



#PODERJUDICIAL

Elaboran guía para investigar

EL OBJETIVO ES QUE HAYA UN PROTOCOLO NACIONAL CONTRA EL FEMINICIDIO

POR D. MARTÍNEZ Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Poder Judicial de la Federación elabora una guía para investigar feminicidios.

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, subrayó que esta busca ser el inicio de un protocolo nacional para indagar este delito

En la inauguración del Primer Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales, Zaldívar detalló que esta guía se realiza con base en la Ley Modelo Interamericana, en las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el protocolo y manual para juzgar con visión de género.

"Estamos elaborando una guía para la investigación de feminicidios retomando los protocolos constitucionales

y convencionales", dijo.

Además, aseguró, las fiscalías locales podrán revisar la guía para incorporar los temas que consideren necesarios.

Precisó que la propuesta de Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio que entregó al Congreso, y que contempla hasta 90 años de cárcel, es para que los legisladores la analicen, pues el objetivo es anteponer los derechos de niñas y mujeres.

"No es tiempo de mezquindades, no es tiempo de anteponer intereses partidistas, fobias o filias a la vida de las mujeres.

"Tenemos que avanzar, están matando a nuestras niñas, están matando a nuestras mujeres, no podemos seguir mirando para otro lado", enfatizó.

La ministra Yasmín Esquivel señaló que deben continuar la apertura de espacios

de cooperación entre mujeres.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, urgió a los congresos estatales a homologar el tipo penal de feminicidio para combatir la impunidad. ●

CAMBIA ENFOQUE

1

● En 2012, el delito de feminicidio fue tipificado en el Código Penal Federal.

2

● Diputados proponen dotar a MP de definiciones claras para identificar conductas vio-

lentas contra mujeres.

3

● Las autoridades reconocen que es un problema que se debe atender de manera integral.

1004

FEMINICIDIOS SE REGISTRARON EN 2021.

90

AÑOS DE CÁRCEL, LA PROPUESTA.



FOTO: ESPECIAL



• **LLAMADO.** Zaidívar pidió dejar de lado los intereses para acabar con los feminicidios.